

1926



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

152196

por "SISTEMA DE CONSTRUCCION DE VITRINAS REFRIGERADORAS", a favor de Don Vicente Padilla Landa, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen en el mercado y también empleados en muchos establecimientos y domicilios, aparatos refrigeradores mecánicos, y otros estáticos en los que la absorción de calorías se hace mediante hielo fundente. Estos aparatos acostumbran a tener el aspecto y el uso de armario; y en España se construyen a satisfacción.

5.

Pero, hay otros aparatos análogos, que se fabrican en varios países, y cuya finalidad es hacer simultáneamente la exposición y la conservación de productos delicados, puestos a la venta en tiendas adecuadas: por lo que estos aparatos tienen el aspecto y el uso de vitrina; y de ellos no hay fabricación en España, mientras que en Chile (América) se están construyendo siguiendo un sistema nuevo, muy económico y que da excelentes resultados: y por ésto el peticionario lo presenta ahora como objeto de esta patente de introduc-

10.

15.



15 2196

ción, con la finalidad de implantar la correspondiente industria de construcción en el territorio español.

20. Para la buena inteligencia del escrito de esta memoria, se acompaña adjunto un dibujo: en el que, como ejemplo, está representado un caso de ejecución del sistema de construcción de vitrinas refrigeradoras que interesa patentar.

En el dibujo:

la figura 1 manifiesta en vista frontal una vitrina construída de acuerdo con el nuevo sistema;

25. la figura 2 es la sección plana transversal, ocasionada por un plano paralelo al del papel (señalado con A-B en la figura 1) de la misma vitrina; y

30. la figura 3 ofrece, en vista perspectiva, un detalle del sistema de ejecución del aislante aplicado en la construcción de la propia vitrina.

Consiste este sistema de construcción de vitrinas destinadas a la exposición y conservación de substancias alterables por el calor, en disponer un zócalo -1- y apoyar encima de él un pequeño armario -2- que puede poseer una

35. puerta -3- provista de un solo cristal -4- preferiblemente inclinado como en talud, mientras que en el interior del recinto puede haber uno o varios estantes dispuestos para la colocación de las substancias a guardar; habiendo, de preferencia en la parte alta, un cajón estanco o estanque -5-

40. para la colocación del hielo fundente, y lateral e inferior -mente a dicho cajón hay una lámina envolvente -6- que puede tener un desagüe de fondo -7- provisto de conducción -8- hacia el exterior: el techo y las paredes del descrito armario están constituidos por plafones exteriores -9- e interiores

45. -10- que dejan un espacio que está ocupado por el aislante,



159498

que está ejecutado por un sistema constituido por láminas u hojas -11- mantenidas separadas entre sí por medio de adecuados prismas o varillas prismáticas -12-, resultando unos espacios de aire -13- que resuelven el aislamiento térmico; pudiendo ser las citadas láminas u hojas de cartón, papel preparado con asfalto, y hasta papel sin preparar u otro material anti-térmico, a la vez que las varillas prismáticas pueden ser latas de madera o reglas de algún material similar. Los plafones -9- y -10- pueden ser de cualquier material resistente; que se recubrirá con pintura o barniz de color y resistencia apropiados a la temperatura, humedad y otras circunstancias que concurren en la aplicación de la respectiva vitrina.

Construida según el sistema explicado y provista cada vitrina del hielo necesario colocado en el cajón -5-, puede servir para la conservación de alimentos y otros productos alterables, mientras están dispuestos y a la vista para su venta; porque resulta creado en el interior de la vitrina un ambiente frío, aunque el exterior sea caluroso; por cuanto el sistema de construcción y las capas de aire encerradas entre los paramentos de sus paredes y de su techo impiden los efectos perniciosos que resultarían de la penetración del calor de la atmósfera en la vitrina. Esta es una ventaja comprobada muy importante, que se consigue con este sistema de construcción realmente económico, aunque se realice no siempre con los medios más baratos.

Descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente y presentado un caso de ejecución, se hace observar que el sistema a que se refiere no queda limitado estrictamente al caso presentado; sino que puede ser llevado a la



práctica con variaciones que no alteren la esencialidad. Así es que el explicado sistema podrá ser realizado de otras maneras, en vitrinas de dimensiones convenientes para cada aplicación y empleando toda naturaleza, clase y grosor de materiales adecuados; pero sin que esto modifique la esencia de las reivindicaciones: pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de introducción.

N O T A

85. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

90. 1. Un sistema de construcción de vitrinas que, a la vez que la exposición hacen la refrigeración de substancias que se colocan en su interior, que consiste esencialmente en montar un recinto cuyas paredes (y pueden también el techo y fondo) poseen entre los paramentos interior y exterior un espacio que se dispone ocupado por aislante constituido por láminas u hojas sencillas o compuestas, mantenidas separadas entre sí por medio de reglas, varillas, prismas u otro medio adecuado, todo esto de material o materiales preferiblemente mal conductores del calor; habiendo al menos una pared de 95. cristal, que puede estar en forma de puerta; y poseyendo uno o varios cajones o estanques a propósito para contener hielo.

100. 2. Un sistema de construcción de vitrinas que, a la vez que la exposición hacen la refrigeración de substancias



15 3796

105. que se colocan en su interior, tal como el de la reivindicación anterior, en el que el recinto está superpuesto en un zócalo adecuado y el cristal está inclinado en talud; habiendo en los lados y fondo del cajón, estanque o estanques, una lámina envolvente, que puede tener desagüe de fondo y conducción. Los paramentos de las paredes y techo, así como el fondo, pueden estar pintados o barnizados con materiales y colores a propósito.

110. 3. Sistema de construcción de vitrinas refrigeradoras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujo.

Madrid, a 20 de marzo de 1941.

VICENTE PADILLA LANDA.

p.a.

15 2196



Fig. 1

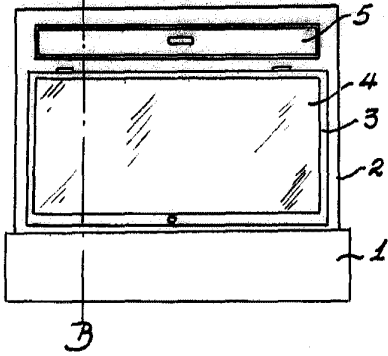


Fig. 3

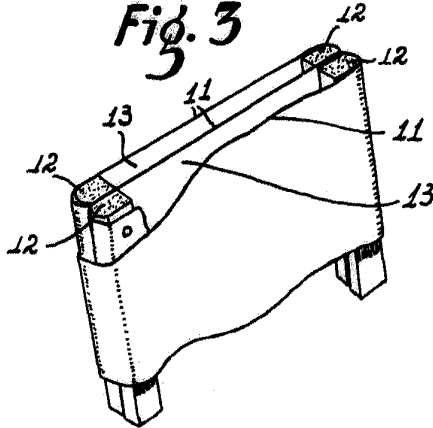
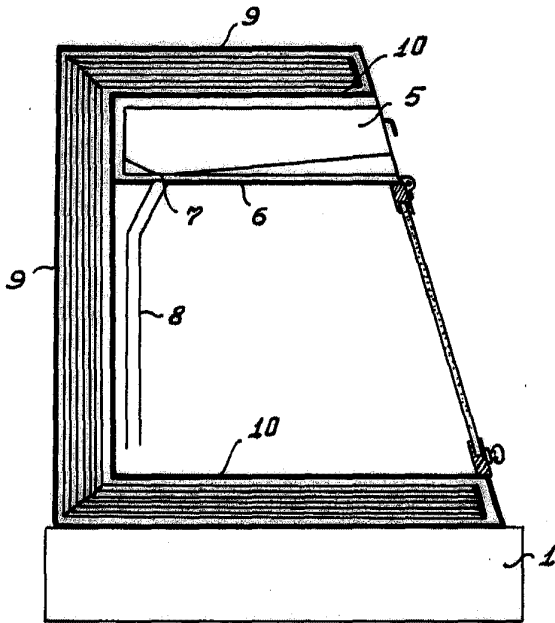


Fig. 2



MADRID. 20 MARZO 1941.
Jaime Isern
p.p. *[Signature]*

152196